



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2010

RES. H. N° 750-10

Expte. N° 4.394/10

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Práctica Profesional" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Ana María T. de Anquin; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

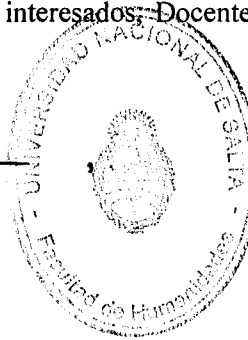
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "**PRÁCTICA PROFESIONAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, cargo de la Prof. Ana María de Anquin, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 30 de marzo de 2010 y por el término de un año:

| DOCENTE | DOCUMENTO |
|--------------------------------|--------------------|
| MACLEIFF, Edith de los Ángeles | DNI. n° 30.836.367 |
| LOPEZ GARCIA, Eleonora Marta | DNI. n° 12.958.747 |
| GARNICA, Santiago Javier | DNI. n° 32.057.905 |
| GARECA, Claudia Elizabeth | DNI. n° 20.919.569 |

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.